



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOGOTÁ AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Agosto de 1993

Expte. No 50-19072/93

RES. No 251/93

VISTO: Las actuaciones de inscripciones y exámenes para el período lectivo 1993. Que ordenaba la comisión de la Sede Regional Orán.

Estas actuaciones iniciadas por el alumno, Sr. Hugo René Orquera, L.U. No 1.899, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán);

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 27 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1o:** Acordar al alumno HUGO RENE ORQUERA, L.U. No 1.899, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), para la carrera del Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>PROF. EN MATEMATICA Y COMPUTACION</b>	<b>INGENIERIA CONSTRUCCIONES</b>
(Sede Regional Orán)	(U.N.Sa.)

ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	A. Matem. I y A. Matem. III
ALGEBRA II	por	Int. a la Matemática
ALGEBRA III	por	A.L.G.A.

SON: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.

**ARTICULO 2o:** Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

**ARTICULO 3o:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede R. Orán para su toma de razón, registro y demás efectos.

Cumplido, ARCHIVESE.  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas

EXP. AS  
 SZ